

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de Junio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.369/13.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4 letras e) y l), sobre la función municipal del desarrollo y recreación y actividades de interés común; Memorando N° 717/13, de fecha 20 de Junio de 2013 que solicita Fondo a Rendir por la suma de \$ 350.000 para la adquisición equipamiento para el programa de Escuelas Formativas.

DECRETO:


1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), correspondiente a la compra de 13 buzos deportivos institucionales, poleras institucionales y todo lo necesario para el programa de Escuelas Formativas.

2.- Impútese los gastos que deriven de este Decreto con cargo a la cuenta N° 215.22.02.001, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ JESUS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVF/MCM/fer
Distribución:
Adm. Municipal
Adm. y Finanzas
Dideco
Deporte y Cultura
Control



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

D.A
1369
24.06.13.



Faby.

MEMORANDUM N°717/13

A : DIRECTOR DE JURIDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA



ALTO HOSPICIO, Jueves 20 de Junio de 2013.

Junto con saludar, en el marco del Programa de Escuelas Formativas, solicito a Ud. gestione que se me otorgue fondo a rendir por un valor de \$350.000- (Trescientos Cincuenta mil), necesario para compra de:

- 13 Buzos Deportivos Institucionales
- Poleras Institucionales
- Otros Gastos que se Estimen Conveniente

Se solicita cargar el gasto a cuenta municipal N° 215.22.02.001

Muy atte.

Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

OZP/dque